

# CONCURSO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER NIVEL TRANSICIÓN HASTA ENSEÑANZA MEDIA

Concurso “13<sup>a</sup> OLIMPIADA AMBIENTAL DE ESCUELAS DE SAN ANTONIO AÑO 2019” que se registrá por las Bases de este documento.

Fijase como Bases del concurso:

## **BASES**

**1.- OBJETIVO DEL CONCURSO:** El objetivo del concurso es sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de cuidar el planeta y la preservación de los recursos naturales y el uso eficiente de la energía, promover la separación selectiva de residuos en los centros educativos y promoción de la conciencia ambiental, edición que estará centrada en la acción climática producto del desarrollo de la COP25 en nuestro País.

Además de reforzar el trabajo en materia medioambiental de las escuelas participantes, que facilite el proceso de Certificación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente (SNCAE) a las escuelas incorporadas, y sirva como primer paso para escuelas que recién comiencen a incorporar la transversalidad como estrategia educativa.

**2.-ORGANISMO RESPONSABLE:** Departamento de Gestión Ambiental perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de San Antonio.

**3.-FINANCIAMIENTO:** Ilustre Municipalidad de San Antonio, con su presupuesto municipal vigente año 2019 y aportes de la empresa privada presentes en la comuna de San Antonio.

**4.-DE LOS PARTICIPANTES:** Todas las escuelas, colegios y liceos municipales y, escuelas y colegios particular-subvencionados de la Comuna.

- Tendrán opción a participar de la categoría “Conocimiento Ambiental”, alumnos de 7° básico a 2° medio de cada establecimiento educacional, con un máximo de 15 alumnos. Cada establecimiento educacional podrá participar presentando 1 iniciativa por establecimiento.
- Los establecimientos que cuentan con educación pre-escolar, básica y educación diferencial, podrán participar de la categoría: “Concurso Dibujo infantil para calendario ambiental”. Esta categoría considera alumnos desde 1° Nivel Transición hasta alumnos de 4° año de enseñanza básica y alumnos de educación diferenciada. No se limita el número de participantes por establecimiento, sin embargo, en esta categoría se premiarán sólo 12 lugares.

## “DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS PARTICIPANTES”

Cada establecimiento participante deberá presentar el siguiente documento:

1.- Ficha de inscripción a concurso, la que puede ser entregada directamente en la oficina del Departamento de Gestión Ambiental o enviada escaneada con firma y timbre al siguiente correo: [ppino@sanantonio.cl](mailto:ppino@sanantonio.cl)

***La ficha de inscripción al concurso NO será considerada válida si no lleva firma del director y timbre del establecimiento.***

La fecha límite de inscripción al concurso será: viernes 04 de octubre de 2019.

### 5.- DE LA PREMIACIÓN:

El presente concurso premiará a los alumnos participantes como se detalla a continuación:

- Concurso de Conocimientos de Medio Ambiente: se premiará a los 3 proyectos que consigan las tres más altas calificaciones, adjudicándose el primer, segundo y tercer lugar. Se considerará también al profesor(a) designado como capitán. El premio para cada participante ganador consiste: pack tecnológico Reloj inteligente (Smartwatch) + Bazooka parlante
- Concurso de Dibujo Infantil para Calendario Ambiental: esta categoría considera premiación para 12 lugares, que corresponderán a los 12 dibujos seleccionados para la confección de un calendario ambiental. El premio es un Reloj inteligente (Smartwatch)

### 6.- DE LOS CONCURSOS

#### a) CONCURSO DE CONOCIMIENTOS DE MEDIO AMBIENTE

##### 1.-Descripción:

El concurso de conocimiento consiste en desarrollar una propuesta de proyecto o actividad identificada por los estudiantes, que puede ser de adaptación o mitigación para enfrentar los efectos del Cambio Climático a nivel local, para tener una Comuna más resiliente<sup>1</sup>, categoría enmarcada en las actividades de la COP25.

**Adaptación:** Acciones, medidas o actividades orientadas a evitar, resistir o aprovechar los cambios y los efectos del clima, actuales o previstos. Estas medidas pueden ser orientadas a la reducción del riesgo climático, educación, capacitación, concientización e investigación.

**Mitigación:** Acciones, medidas o actividades que buscan reducir las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero o potenciar los sumideros<sup>2</sup>. La mitigación consiste en disminuir las emisiones de los gases de efecto invernadero y/o incrementar su absorción mediante sumideros

<sup>1</sup> Capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales para hacer frente a un evento o tendencia o perturbación peligrosa, respondiendo o reorganizándose de manera que mantengan su función esencial, identidad y estructura.

<sup>2</sup> Sitios donde el CO2 atmosférico es atrapado. Los océanos y la vegetación terrestre son los principales sumideros en el ciclo del carbono

El lugar identificado por los alumnos puede estar ubicado cercano al establecimiento o en otro lugar de la Comuna que ellos determinen, sin embargo este debe ser de preferencia un Bien Nacional de Uso Público (BNUP). De tratarse de un lugar privado se deberá adjuntar carta simple del propietario que autoriza el desarrollo del proyecto.

Ejemplos de proyectos:

Adaptación	Mitigación
Seminario acerca de riesgos naturales y cambio climático	Reforestación urbana
Feria demostrativa y de difusión acerca del cambio climático	Creación de Parques urbanos
Marcha por el cambio climático	Piloto de Electro movilidad

Para la realización del proyecto, los alumnos deberán ser acompañados por un docente encargado/a, quién deberá guiar la formulación del trabajo y preparación de defensa del mismo.

## 2.- Financiamiento

El monto máximo de financiamiento por proyecto será de 600.000

## 3.- Participación de estudiantes:

Podrán participar en esta categoría estudiantes de 7° básico hasta 2° medio, con un máximo de 15 alumnos más el docente encargado/a. Los participantes podrán ser de un curso en particular, o bien podrán participar de manera combinada dentro de los niveles definidos.

## 4.- Elaboración del proyecto:

La elaboración del proyecto, se debe llevar a cabo en el formulario que se adjunta con las presentes Bases que se denomina “Formulario Categoría Conocimientos”. Este formulario debe ser completado por los estudiantes participantes junto al Docente encargado/a, y deberá ser enviado al correo: [ppino@sanantonio.cl](mailto:ppino@sanantonio.cl), o bien podrá ser impreso y entregado en la oficina del Dpto. de Gestión Ambiental ubicada en calle Sanfuentes 2040 Barrancas, en la fecha definida para su entrega.

## 5.- Evaluación del proyecto

Todos los proyectos participantes del concurso serán revisados por el jurado, de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS	VARIABLES A MEDIR	PUNTAJE
Relación entre la solución propuesta y el problema detectado, alineación de objetivos, actividades y recursos para lograr los resultados esperados	*Claridad en la identificación del problema y su posible solución *Objetivos bien definidos *Actividades y recursos adecuados para	60

	lograr resultados esperados	
Logro de Asociatividad con empresas y organizaciones sociales de la Comuna, que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la iniciativa presentada	*Cantidad de organizaciones sociales y/o empresas en el desarrollo del proyecto	20
Incorporación de Sustentabilidad en la propuesta que permita su mantención en el tiempo	*Estrategia de sustentabilidad del proyecto	20
Total		100%

Tabla de calificación general

Calificación	Descripción
100	Responde satisfactoriamente con el criterio evaluado
70	Responde medianamente con el criterio evaluado
40	Responde insatisfactoriamente con el criterio evaluado
10	No es posible evaluar por falta de información respecto al criterio

## 6.- Presentación y defensa de proyectos seleccionados:

Evaluados los antecedentes, quienes superen el 50% podrán pasar a la 2° etapa y final que corresponderá a la defensa del proyecto frente al jurado que tendrá la misión de evaluar la presentación final de la iniciativa. Para ello se utilizará la siguiente rúbrica

Categoría	Excelente Presentación	Buena Presentación	Regular Presentación	Porcentaje
Información	Toda la información presentada fue clara, precisa y minuciosa	La mayor parte de la información presentada fue clara, precisa y minuciosa	La mayor parte de la información presentada fue en forma clara y precisa, pero no fue siempre minuciosa	25
Empoderamiento de la temática	El equipo claramente entendió el tema a profundidad y presentó su información enérgica y convincentemente	El equipo claramente entendió el tema a profundidad y presentó su información con facilidad	El equipo parecía entender los puntos principales del tema y los presentó con facilidad	25
Uso de los antecedentes	Cada punto principal estuvo bien apoyado con antecedentes relevantes, estadísticas y/o ejemplos	Cada punto principal estuvo adecuadamente apoyado con antecedentes, estadísticas y/o ejemplos	Cada punto principal estuvo adecuadamente apoyado con antecedentes, estadísticas y/o ejemplos pero la relevancia de algunos fue dudosa	20
Capacidad de debatir	Todos los argumentos fueron precisos, relevantes y fuertes	La mayoría de los argumentos fueron precisos, relevantes y fuertes	La mayoría de los argumentos fueron precisos y relevantes, pero algunos fueron débiles	20
Estilo de la presentación	Todos los contraargumentos fueron precisos, relevantes, y fuertes	El equipo por lo general usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia	El equipo algunas veces usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia	10

## 7.- Del jurado:

El jurado estará compuesto por Alcalde, Concejal Presidente de Comisión de Medio Ambiente, representante de empresa y Jefe del Depto. de Gestión Ambiental.

Los jurados entregarán notas por categoría de 1 a 7, las cuales serán ponderadas de acuerdo al porcentaje indicado en rúbrica

### Fórmula:

Nota X porcentaje = puntaje de categoría

## 8.- Premiación:

Premio para participantes de los 3 primeros lugares

Incorporación de iniciativas al Plan Comunal de Cambio Climático y COP25

## 9.- Actividades de la competencia

Actividad	Fecha/Horario/Lugar
Entrega de Formulario de proyecto	Miércoles 30/octubre Hasta las 14:00 horas vía correo: <a href="mailto:ppino@sanantonio.cl">ppino@sanantonio.cl</a> en Oficina ubicada en Sanfuentes 2040 Barrancas
Presentación y defensa de proyectos seleccionados	Martes 22/noviembre 11:00 horas Lugar: Salón de Concejo

## b) CONCURSO “DIBUJO INFANTIL PARA CALENDARIO AMBIENTAL”

### 1.- Descripción

El concurso busca que niñas y niños a través de dibujos puedan reflexionar y sensibilizarse respecto al compromiso individual que se debe asumir para mitigar la escasez de agua en la Región, y en particular en nuestra Comuna. Para ello podrán plantearse la siguiente pregunta: ¿qué puedo hacer yo para aportar al cuidado y uso eficiente del agua?; a continuación, se señalan algunas ideas:

- al cepillarte los dientes mantén cerrada la llave y/o utiliza un vaso
- cierra bien las llaves después de usarlas para evitar que goteen (1 gota desperdicia 95 litros de agua por día)
- lavarse correctamente las manos cerrando la llave para jabonarse
- tomar duchas de sólo 5 minutos diarios, con ello se puede ahorrar 3.500 litros de agua al mes
- para regar el jardín preferir la tarde, no durante la mañana a pleno sol para evitar que el agua se evapore
- plantar árboles para captar agua para los acuíferos
- plantar árboles para mantener ríos limpios
- reutilizar las aguas grises para reutilizarla como agua de riego para jardines
- implementar en tu casa y colegio huertas sustentables con sistemas de riego eficiente
- conocer y promover el uso de baños secos ecológicos

- promover la instalación de sistemas de captación de aguas lluvias para tu casa y escuela
- realizar chequeos de instalaciones sanitarias para evitar pérdidas de agua en tu casa y colegio
- participar en operativos de limpieza de ríos y humedales
- comprometer a tu comunidad a dar un buen uso a los grifos

Para la propuesta se debe utilizar una hoja block n°99, y se pueden elegir entre los siguientes materiales:

- plumones, lápices de colores, lápices acuarelables, témperas, lápiz carbón, crayones o crayolas.

En la parte posterior de los trabajos deberán consignarse los datos de los participantes:

- nombre, edad, colegio, teléfono

Los dibujos deberán ser llevados a la oficina del Dpto. de Gestión Ambiental ubicada en Sanfuentes 2040 Barrancas, y podrán ser entregados hasta el viernes 11 de octubre hasta las 14:00 horas

## 2.- Participantes

En esta categoría podrán participar alumnos desde 1° Nivel Transición hasta alumnos de 4° año de enseñanza básica y alumnos de educación diferenciada

## 3.- Premiación

Se premiará 12 dibujos con los cuales se elaborará un calendario ambiental, que se repartirá en los establecimientos educacionales de la comuna. Los participantes de los dibujos seleccionados podrán recibir como premio un Reloj inteligente (Smartwatch), que serán entregados durante la jornada de premiación.

## 4.- Del jurado

El jurado estará formado por profesionales del Dpto. de Gestión Ambiental y un representante de empresa

**FRANCISCO VALENZUELA LÓPEZ**  
ENCARGADO  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

San Antonio, agosto de 2019.-

FVL/ppv